

Presentación

EL PROCESO DE institucionalización de la investigación y la educación interdisciplinarias en el ámbito universitario significa establecer procedimientos que estimulen de manera permanente las pautas de trabajo académico característicos de este enfoque en ambos contextos. El predominio de diseños organizacionales y de criterios de evaluación favorecedores del trabajo individual con un marcado acento disciplinario le confiere generalmente un rasgo innovador a dicho proceso.

Este signo de continua actualización enfatiza el carácter dinámico del conocimiento, permite, desde un principio dialógico, concebir la consolidación de los enfoques interdisciplinarios como un ímpetu transformador en búsqueda de legitimar su raigambre en la vida universitaria, acaso constituirse en parte de la tradición, sin llegar a ser expresión de una fuerza conservadora que frene la misión de la universidad por impulsar el desarrollo de la sociedad en tanto proyecto cultural.

Esta condición transformadora se corresponde con las características adquiridas históricamente por las universidades a través de las reformas emprendidas para cumplir sus funciones conforme a un espíritu crítico y creativo —tales como la autonomía, la libertad de investigación y de cátedra, la creación de autoridades colegiadas y el fortalecimiento de la representatividad en éstas, entre otras—, pues se les atribuye a la investigación y a la educación interdisciplinaria una gran fuerza de transformación social por su capacidad para estudiar problemas sociales en toda su complejidad y de auspiciar una conciencia crítica al estar asociada a una formación académica integral.

La institucionalización de la creación de conocimiento desde un enfoque interdisciplinario significa crear las condiciones de posibilidad para que la innovación, la flexibilidad, la apertura, la re-conceptualización, la cooperación y la creatividad se estimulen de manera efectiva en la Universidad, en oposición al predominio del individualismo, la competencia, la homogeneidad, la exclusión, la preeminencia, la jerarquización y la territorialidad.

En este número, **INTERdisciplina** presenta diversas experiencias del proceso de institucionalización de la investigación interdisciplinaria en universidades del continente americano, recogiendo en nuestra sección de “Voces cardinales” una aportación muy sugerente de la Universidad Nacional de Australia.

Inter_instituciones alude a dicho proceso, empero en contextos histórico-culturales específicos que configuran una gama de formas de organización del trabajo académico y de sus marcos normativos; al mismo tiempo, expresan las concepciones de integración del conocimiento forjados por las entidades y pro-

yectos interdisciplinarios, pues estas perspectivas están estrechamente asociadas con dicho contexto. De este modo, surgen arreglos institucionales pautados por concepciones diferenciadas de lo interdisciplinario, las cuales articulan conocimientos y prácticas a partir de ejes temáticos, problemas sociales en escalas locales o nacionales o por campos de conocimiento, entre otros criterios.

A partir de la vasta experiencia interdisciplinaria presentada en el *dossier* de este número, se puede favorecer el aprendizaje institucional al difundir estrategias exitosas para promover procesos de integración del conocimiento en el estudio de la realidad social en su complejidad en el ámbito de las funciones sustantivas de la universidad.

Acorde con una segunda acepción de *Inter_instituciones*, lo anterior puede favorecer la colaboración interinstitucional de carácter nacional e internacional para emprender proyectos conjuntos con los apoyos y valoración que requieren los retos intelectuales de largo aliento. ■